



EB/. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invencion, por veinte años, por: " Mejoras en la fabricación de artículos de punto por urdimbre, de dos mallas y de una cara, entre cuyos dos órdenes de hilos se unen hilos de urdimbre de caucho " a favor de Don Paul Schonfeld, residente en Chemnitz /Alemania/ Annaberger Strasse, 65.;

=====  
=====  
=====

5 Ya se conocen en diversas ejecuciones artículos de punto por urdimbre de una cara hechos de dos órdenes de hilos con otros hilos de urdimbre de caucho insertos entre dichos dos órdenes. Un fenómeno conocido de estos artículos de punto por urdimbre es el que los hilos de urdimbre de caucho por el hecho de que en cierto modo se extienden sueltos a través del artículo, fácilmente se retrotraen. De aquí se deduce que como dicho artículo de punto por urdimbre se emplea esencialmente como material para cortes y del que por tanto se recortan por ejemplo trozos para piezas de vestir que se han de coser entre sí y los cuales trozos por lo mismo no tienen bordes firmes, se ha comprobado que la indicada propiedad resulta extraordinariamente perjudicial. Ciertamente que ya se ha ensayado el afirmar los hilos de urdimbre de caucho, mediante una conformación especial de los dos órdenes de hilos y mediante un enlace especial recíproco



de los mismos, pero ésto hasta el presente no se ha logrado por completo.

Con el presente invento se logra éste objeto y ésto por el hecho de que los hilos de urdimbre de caucho se enlazan al artículo, formando  
5 mallas en repetidos puntos.

De este modo los hilos de urdimbre de caucho solo pueden retrotraer - se en la separación de dos mallas formadas por ellos mismos, por lo cual dichos hilos quedan practicamente asegurados por completo contra toda retracción. El recortar trozos de artículos de este género  
10 de punto por urdimbre no podrá ya bajo el aspecto indicado tener ninguna consecuencias inconvenientes.

En el dibujo adjunto se ilustra un ejemplo de ejecución del objeto del invento y ésto en forma de un esquema de las capas, pues de esta manera, se aprecia mejor la composición del artículo,

15 El género de punto por urdimbre se compone de los dos órdenes de hilos -7- y -8-. El orden de hilos -7- es el superior y forma el artículo fundamental corriente, por ejemplo un tricot semisencillo. El orden de hilos -8-, que es el inferior, se trabaja en parte en las capas superiores y en parte en las capas inferiores. Y de este orden  
20 inferior de hilos se ha dibujado para mayor claridad un solo hilo. Dicho orden -8- tiene aquí esencialmente el objeto de abordar el artículo fundamental del orden de hilos -7- según la patente 126.810. Los hilos del grupo -8- están por consiguiente alternativamente desplazados una vez en la misma dirección que los hilos del grupo -7-  
25 y otra vez en dirección opuesta a éstos. En las filas -1-, -3-, en que el grupo -8- forma capas inferiores, su desplazamiento se efectúa en la misma dirección que el desplazamiento de los grupos superiores de hilos -7-. En las filas -4-, -5-, el desplazamiento es en sentido opuesto y en la fila -6- no tiene en absoluto lugar ningún desplazamiento lateral del orden inferior de hilos -8-. El modo de desplazarse  
30 al grupo inferior de hilos -8- se repite por consiguiente cada seis



filas. Entre los dos órganos de hilos -7- -8-, se insertan los hilos de urdimbre de caucho -9-, de los que para mayor claridad tampoco se ha ilustrado más que uno. Estos hilos de urdimbre -9- de caucho se unen al artículo formando mallas en puntos repetidos, lo que se consigue por el hecho de que en los correspondientes puntos los hilos de urdimbre -9- de caucho se llevan simplemente alrededor de su aguja. Según el ejemplo ilustrado, los hilos del grupo inferior -8- en la fila de mallas que sigue a aquellas filas en que los hilos de caucho forman una malla, forman también ellos una malla. Los hilos de caucho -9- cuando según el dibujo forman una malla en las filas -3- entonces también, como indica el dibujo, en cada fila -4- forma mallas el grupo inferior de hilos -8-. Esto da por resultado que las cabezas de las mallas de los hilos de caucho queden cogidas por los pies de estas mallas del grupo inferior de hilo, con lo que el hilo de caucho queda ahora sujeto bajo cualquier respecto, asegurado contra toda retracción.

Es conveniente adoptar tal disposición que el grupo inferior de hilos en las filas de mallas en las que los hilos de caucho -9- forman mallas no tengan ningún desplazamiento lateral o solo quede colocado por bajo. Con esto se intenta evitar que se salga del artículo la malla de goma o caucho.

Si como generalmente se hace, los hilos de urdimbre de caucho -9- se llevan a una sola plegadora, entonces esto da por resultado el que todos los hilos -9- se enlacen a una sola y misma fila de mallas, formando éstas. Para evitar esto conviene subdividir los hilos de caucho en dos o más grupos, y llevar estos grupos a la plegadora independientemente entre sí en un número conveniente. De esta forma es factible enlazar los hilos de caucho -9- de un grupo formando mallas en una fila de éstas, distinta de aquella en que se enlazan los hilos de caucho del otro grupo o grupos. Entonces por consiguiente las mallas de hilos de caucho quedan desplazadas entre sí en el artículo. Entonces por lo demás también es factible el colocar alrededor de las agujas



hacia la izquierda los hilos de caucho de un grupo y hacia la derecha los del otro grupo, con lo que se compensa el influjo lateral de los hilos de caucho sobre el artículo.

Al fabricar el presente artículo se inserta por consiguiente el ór -  
5 den de hilos -8- en la plegadora inferior y el orden de hilos -7-  
en la superior, mientras que los hilos de urdimbre de caucho -9- se  
guían en una plegadora situada entre las dos primeras. Advertiremos  
también que de las plegadoras es la inferior aquella que está vuelta  
a las agujas, cuando dichas plegadoras se encuentran en el lado de  
10 las agujas por donde se extrae el artículo.

N O T A

---

La presente solicitud de patente de invención, consta de las si -  
guientes reivindicaciones:

- 15 1. - Mejoras en la fabricación de artículos de punto por urdimbre de dos mallas y de una cara entre cuyos dos órdenes de hilos se une hilos de urdimbre de caucho, caracterizadas porque los hilos de urdimbre de caucho se enlazan en el artículo formando mallas en puntos repetidos.
- 20 2. - Mejoras según el punto 1, caracterizadas porque los hilos del órden inferior forman también unas mallas en la serie de éstas que sigue a las series de mallas en las que forman mallas los hilos de urdimbre de caucho, de modo que las cabezas de las mallas de estos últimos quedan cogidas por los pies de las mallas del órden inferior de hilos.
- 25 3. - Mejoras según los puntos 1 y 2, caracterizadas porque el órden inferior de hilos se coloca por debajo o no tiene desplazamiento lateral en las filas de mallas en los que los hilos de urdimbre de caucho forman una malla.
- 30 4. - Mejoras según los puntos 1 y 2, caracterizadas porque los hilos de urdimbre de caucho se compone de dos o más grupos, los

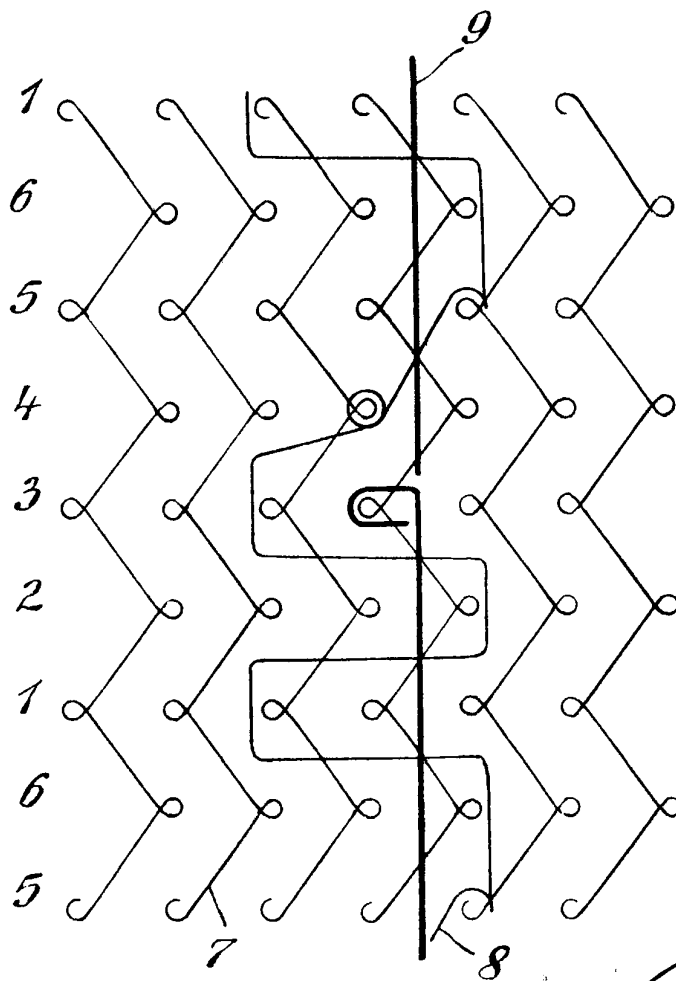


cuales forman mallas y se unen así al artículo en puntos desplazados recíprocamente en dirección longitudinal del mismo artículo.

5. - " Mejoras en la fabricación de artículos de punto por urdimbre, de dos mallas y de una cara, entre cuyos dos órdenes de hilos se unen hilos de urdimbre de caucho " según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta descripción de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 8 de Marzo de 1938.



*Paul Schönfeld*